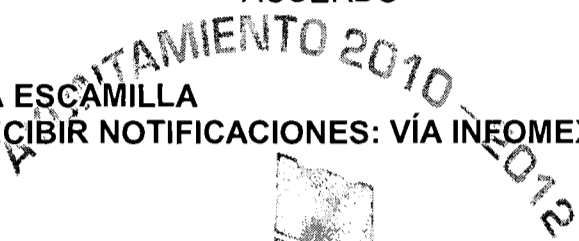




EXPEDIENTE: DC/UAI/381/2010  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
SOLICITANTE: JAVIER HERRERA  
ESCAMILLA

ACUERDO

C. JAVIER HERRERA ESCAMILLA  
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: VÍA INFOMEX SIN COSTO



QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO DC/UAI/381/2010, ABIERTO EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y REGISTRADA CON NUMERO DE FOLIO 01747110 QUE REALIZARA EL C. JAVIER HERRERA ESCAMILLA ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, VÍA INFOMEX SIN COSTO, SE DICTÓ EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO A 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

VISTOS EN RELACION A LA SOLICITUD DE FECHA 17 DE OCTUBRE PRESENTE AÑO, REALIZADA ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, POR EL C. JAVIER HERRERA ESCAMILLA Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38, 39, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 30, 31, 32, 33, 34, 35 DE SU REGLAMENTO, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE TIENE POR PRESENTE ANTE ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A EL C. JAVIER HERRERA ESCAMILLA CON UN ESCRITO DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD, HACIENDO USO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 6to Y 8vo DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, Y 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; EL CUAL SE LE DA ENTRADA EN LA FORMA PROPUESTA; EN CONSECUENCIA FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE REALIZADA, DE LA CUAL SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIONES III, VI Y ESTANDO DENTRO DE TERMINO DE LEY MARCADO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PROCEDE A ATENDER LA SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

TERCERO.- DEL ESCRITO PRESENTADO VÍA INFOMEX SIN COSTO, POR EL C. JAVIER HERRERA ESCAMILLA LA CUAL CONTIENE UNA SOLICITUD, MISMA QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN MINUCIOSA Y UN ANÁLISIS CUIDADOSO DE LA MISMA ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TIENE A BIEN DETERMINAR LO SIGUIENTE:-----



QUE, ESTA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DETERMINA QUE SI ES POSIBLE DARLE CONTESTACIÓN POR LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SOLICITUD ESTA ELABORADA EN FORMA CLARA Y PRECISA Y DESPUÉS DE RECIBIR LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL ENCARGADO DE ENLACE RESPECTIVO, SE ACUERDA LA **DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN DE SU SOLICITUD FORMULADA Y QUE A LA LETRA DICE "SOLICITO ATENTAMENTE ME PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: RELACIÓN DESGLOSADA POR MONTO ECONÓMICO TOTAL Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE BECAS ECONÓMICAS OTORGADAS EN LOS NÍVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, OTORGADAS A ESTUDIANTES DE ESTE MUNICIPIO DEL 1 DE ENERO AL 18 DE OCTUBRE DE 2010.** POR LO QUE ANEXAMOS UNA HOJA LA CUAL ES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, Y EN LA CUAL SE ESPECIFICA LA RESPUESTA A LO PETICIONADO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CON APOYO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, ESTA UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR EL **ING. NEHEMIAS ÁVALOS PÉREZ** ASÍ LO PROVEYÓ ACORDÓ Y FIRMA EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

----- CONSTE. -----



*(Handwritten signature)*

**ING. NEHEMIAS ÁVALOS PÉREZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**  
**CULTURA Y RECREACIÓN**  
2010 - 2012



En respuesta a lo peticionado, en donde solicitan “RELACION DESGLOSADA POR MONTO ECONOMICO TOTAL Y NUMERO DE BENEFICIARIOS DE BECAS ECONOMICAS OTORGADAS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, OTORGADAS A ESTUDIANTES DE ESTE MUNICIPIO DEL 1 DE ENERO AL 18 DE OCTUBRE DE 2010” me permito proporcionarle lo siguiente:

<b>NIVEL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
PRIMARIA	495	\$ 99,000.00
SECUNDARIA	234	\$ 70,000.00
PREPARATORIA	212	\$ 84,000.00
UNIVERSIDAD	290	\$ 145,000.00

